

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Según decreto de Alcaldía 906 de 2010, de 27 de abril, quedan delegadas las atribuciones de alcalde-presidente, en el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con carácter accidental, en don Juan Félix López Rodríguez, desde el día 29 de abril al 3 de mayo de 2010, ambos inclusive.

Arroyomolinos, a 27 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Juan Velarde Blanco.
(03/17.483/10)